



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 100/2025.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACION INFORME DEFINITIVO SOBRE EVALUACION OFERTAS ECONOMICAS "SOBRE B" Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día tres (03) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer el Informe de evaluación ofertas económicas (Sobre B) y la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA".

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas (Sobre B) y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, para la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA".

**LEÍDO:** El Acto. No.12/2025, de fecha dos (02) de octubre del 2025, instrumentado por la Notario Público, LIC. MARCIA ARISLEYDA PEREZ PIMENTEL, correspondiente a la apertura de la oferta técnica "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA", el cual expresa que participaron seis (06) oferentes de los cuales cinco (05) fueron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), identificados como: 1.-COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L., 2.- CENTROXPERT STE, S.R.L., 3.- AZ PRINT SHOP, S.R.L, 4.- OFFITEK, S.R.L., 5.- FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L., y de manera: 6.- CECOMSA, S.R.L.

SG.

**LEIDO:** El Informe Preliminar, emitido por la Comision Evaluadora, de fecha trece (13) de octubre del año 2025, donde recomienda con base en las evaluaciones de elegibilidad y técnica, solicitar a los oferentes: **COMPU OFFICE DOMINICANA, S.R.L;** **CENTROXPERT STE, S.R.L;** **AZ PRINT SHOP S.R.L;** **OFFITEK, S.R.L;** **FL BETANCES & ASOCIADOS, S.R.L** y **CECOMSA, S.R.L.** presentar la documentación subsanable en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas.

S

**LEIDO:** El Acto Administrativo No.215/2025, de fecha veintiocho (28) de julio del 2025, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el Informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas "SOBRE A".

**LEIDO:** El Informe definitivo de evaluacion técnica, emitido por la Comision Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha veintisiete (27) de octubre del año 2025, y recomienda la habilitación para la apertura del "Sobre B" Oferta Económica a: **COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.; CENTROXPERT STE, S.R.L.; AZ PRINT SHOP, S.R.L.; OFFITEK, S.R.L. y CECOMSA, S.R.L.,** por cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas; por consiguiente, habilitarlas para la apertura del "Sobre B" Oferta Económica.

H

**LEIDO:** El Acto Administrativo No. 226/2025, de fecha treinta (30) de octubre del 2025, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe definitivo de Evaluación Técnica.

G

**LEIDA:** El Acta de Comprobación No.20-2025, de fecha cuatro (04) de noviembre del 2025, instrumentado por el Notario Público, **Licedo. Antonio De La Cruz Figueroa,** correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del ACTA No. 100/2025

Página 1 de 4 La.

proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, la cual expresa que fueron habilitados cinco (5) oferentes de los cuales cuatro (4) presentaron ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), identificado como: 1.- COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.; 2.- CENTROXPERT STE, S.R.L.; 3.- AZ PRINT SHOP, S.R.L.; 4- OFFITEK, S.R.L. , y de manera física la siguiente: 5- CECOMSA, S.R.L.

**LEIDO:** El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, de fecha veinticuatro (24) de noviembre del año 2025, donde evidencia el resultado de la evaluación económica y recomiendan, adjudicar a: **COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.; CENTROXPERT STE, S.R.L.; AZ PRINT SHOP, S.R.L.; OFFITEK, S.R.L. y CECOMSA, S.R.L.**, por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

**CONSIDERANDO:** Que según el Pliego de Condiciones Específicas en “10.3 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica, La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/No Cumple”.

**CONSIDERANDO:** La propuesta económica, presentada y procediendo acorde con lo establecido en el Art.129 del Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, la Comisión evaluadora realizó la revisión y no se detectó errores aritméticos.

**CONSIDERANDO:** Que según del Reglamento de Aplicación No. 416-23, de aplicación de la Ley No.340-06, establece en el “Artículo 195. Garantía de mantenimiento y seriedad la oferta. Es aquella que se constituye a favor del ente u órgano contratante, a fin de asegurar el mantenimiento y seriedad de las condiciones técnicas y precios de la propuesta presentada, hasta la suscripción del contrato.” Se pudo comprobar que las pólizas de mantenimiento de ofertas presentadas, cumplen, en cuanto a monto y tiempo de vigencia.

**CONSIDERANDO:** Que el Pliego de Condiciones Especifica en el numeral 10.4 Criterio de adjudicación. El criterio de adjudicación es, basado en el menor precio. “Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones”.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** APRUEBA el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2025-0030, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”. SG.

**SEGUNDO:** Adjudicar al oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, los Ítems: 1- Impresora Térmica; 4-Impresora Alto Volumen; 6-Impresora Medio Volumen; 8-Bocina Bluetooth para conferencia; 9-Tarjeta Capturadora HDMI; 11-Certificadora de Cableado Estructurado IP y 13-Proyector, siendo el monto adjudicado de **TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS DOMINICANOS CON 90/100, RD\$3,328,601.90**, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas. 9

**TERCERO:** Adjudicar al oferente **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, el ítem: 7-Impresora Láser, siendo el monto adjudicado de **SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 12/100, RD\$762,046.12**, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas. K

**CUARTO:** Adjudicar al oferente **AZ PRINT SHOP, S.R.L.**, para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, el ítem: 12-Cardnets Printiable Fino RF, siendo el monto adjudicado de **OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS**

CON 00/100 RDS88,500.00, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas.

**QUINTO:** Adjudicar al oferente OFFITEK, S.R.L., para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, los ítems: 3-Impresora para Carnets; 10-Router 5G Móvil; 16-Discos Duros de estado Sólido de 480 GB SSD; 17-GPS Navegadores y 20-Escáner Inalámbrico, siendo el monto adjudicado de UN MILLON TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 96/100, RDS1,312,679.96, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas.

**SEXTO:** Adjudicar al oferente CECOMSA, S.R.L., para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL INAPA”, los ítems: 14-Monitores 27; 15-Discos DurosM2; y 19-Impresora Tinta Continua, siendo el monto adjudicado de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 RD\$2,247,613.85, y por tanto el monto del contrato, por haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el pliego de Condiciones específicas.

**SEPTIMO:** Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 132 del Reglamento de Aplicación No. 416-23 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: “*El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes*”, como se detalla a continuación:

ITEMS	OFERENTE	MONTOS	LUGAR OCUPADO
3	AZ PRINT SHOP, SRL	RDS\$306,129.76	2do. lugar
4	CENTROEXPERT STE, SRL CECOMSA, SRL	RDS1,313,073.44 RDS2,162,440.74	2do. Lugar 3er Lugar
6	CENTROEXPERT STE, SRL CECOMSA, SRL	RDS1,052,352.15 RDS1,345,454.48	2do. Lugar 3er Lugar
7	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL CECOMSA, SRL	RDS868,749.51 RDS3,617,177.19	2do. Lugar 3er Lugar
9	OFFITEK, SRL	RDS117,710.00	2do. Lugar
12	OFFITEK, SRL	RDS263,140.00	2do. Lugar
14	CENTROEXPERT STE, SRL COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RDS617,999.75 RDS735,090.91	2do. Lugar 3er Lugar
15	OFFITEK, SRL COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL CENTROEXPERT STE, SRL	RDS311,992.00 RDS406,889.96 RDS495,000.56	2do. Lugar 3er Lugar 4to Lugar
16	CECOMSA, SRL CENTROEXPERT STE, SRL COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RDS269,181.60 RDS270,000.52 RDS493,227.02	2do. Lugar 3er Lugar 4to Lugar
19	CENTROEXPERT STE, SRL	RDS1,578,212.24	2do. Lugar
20	CENTROEXPERT STE, SRL COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RDS68,400.02 RDS223,605.02	2do. Lugar 3er Lugar

**OCTAVO:** Declarar DESIERTO los ítems 2, 5 y 18, por no recibir ofertas que cumplan con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

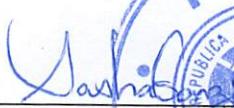
**NOVENO:** ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del INAPA, para garantizar la mayor transparencia publicar la presente Acta, en el portal de la institución y el Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), así como también la notificación a los oferentes.

**DECIMO:** Este Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones es recurrible por ante la entidad contratante, a través de la interposición de recurso de impugnación en el plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación del acto, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

**DECIMO PRIMERO:** Las controversias no resueltas por los procedimientos del artículo anterior, se someterán ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo o, por decisión de las partes, a arbitraje, según lo establece el artículo 69 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. El plazo para recurrir por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, será de (30) días, según lo establece el artículo 5 de la Ley núm. 13-07 Sobre Tribunal superior Administrativo.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día tres (03) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

  
**Lic. Sasha Linnette González Coronado**  
Analista de Proyectos, en Representación  
del **Lic. Wellington Amin Arnaud Bisonó**  
Director Ejecutivo, Presidente

  
**Ing. Christie Violeta Jordán Leal**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Lic. Francia D. Aquino Ledesma**  
Directora Financiera, Miembro

  
**Lic. Julisa Eusebio**  
Enc. Interina Oficina Acceso a la Información,  
Miembro

  
**Lic. Wellington Jiménez**  
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones  
Miembro